

Pereira, 5 de noviembre de 2024

Señores

MINISTERIO DE TRANSPORTE DE COLOMBIA

Ciudad

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR – CONSULTA DE INFORMACIÓN

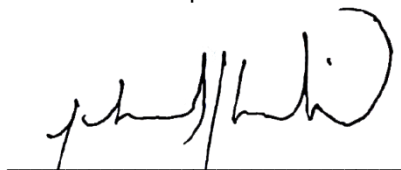
JULIÁN ALZATE MARULANDA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.088.263.855, con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política Nacional y la Ley 1755 de 2015, de forma respetuosa, me permito solicitarle a esta entidad me sea informada la normatividad aplicable y vigente en el país que deban cumplir [todos los tipos de vehículos de transporte de carga de servicio particular](#), respecto de:

1. Placas de Identificación
2. Marcación de Carga y Peso
3. Identificación de la Empresa Operadora
4. Marcaciones de Seguridad (Cintas Reflectivas)
5. Revisión Técnico-Mecánica y Certificado de Emisiones
6. Cualquier otro requisito específico para la identificación del vehículo y normas de tránsito.

NOTIFICACIONES:

Recibiré notificaciones en el correo electrónico jalzate@duportabogados.com **Teléfono:** 3136365364.

Se suscribe respetuosamente,



JULIÁN ALZATE MARULANDA
C.C. No. 1.088.263.855